

DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

El Departamento Fiduciario tiene como misión gestionar fideicomisos. Para la creación de esta unidad se tuvieron como objetivos fundamentales facilitar el acceso al crédito, adicionando nuevas posibilidades de garantía y estimular la intervención en fideicomisos de administración en especial sobre flujo de fondos. Así, el Banco República se propuso desarrollar el instrumento del fideicomiso de garantía y además actuar como fiduciario en fideicomisos de administración.

Desde la vigencia de la Ley Nº 17.703 de 27 de octubre de 2003, se habilita en Uruguay un espectro de oportunidades a través de la creación de patrimonios autónomos bajo la figura jurídica del fideicomiso, destacándose las siguientes modalidades:

Fideicomisos de Garantía

Posibilitan una nueva forma de constitución de garantías y consecuentemente de reducción del riesgo de crédito.

Fideicomisos de Administración

Bajo esta modalidad surge la posibilidad de transferir bienes para su administración por terceros, con seguridad jurídica para todas las partes.

Fideicomisos Financieros

Constituye un nuevo vehículo de financiamiento mediante la titulación (securitización) de bienes o derechos. Los activos transferidos a un fideicomiso respaldan la emisión de títulos de deuda, que podrán circular en el mercado de capitales contribuyendo a su desarrollo.

En este marco, el Banco República obtuvo el 1º de noviembre de 2006 la autorización de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay para actuar como fiduciario general. En 2006 culminó la estructuración de la oficina y en noviembre de 2007 se firmó el primer contrato de fideicomiso de garantía.

El 2008 fue el segundo año de actividad del Departamento Fiduciario; en él se fueron concretando los planes de desarrollo del instrumento del fideicomiso de garantía. Al cierre del año, los créditos del Banco República garantizados por fideicomisos administrados a través del Departamento Fiduciario ascendían a US\$ 19,8 millones.

Durante el año 2009 el Banco continuará desarrollando el fideicomiso de garantía como instrumento facilitador del crédito en beneficio de buenos proyectos y buscará incursionar en la actividad fiduciaria de administración de fondos.

Por valorarse positiva, también se mantendrá la estrategia organizativa basada en una pequeña estructura departamental, apoyada en otras u n i d a d e s e s p e c i a l i z a d a s, particularmente en el Servicio Jurídico y en el Servicio Notarial, los que han desarrollado ampliamente sus conocimientos sobre el instituto del fideicomiso.

Finalmente importa destacar que el Banco es miembro activo del Comité Latinoamericano de Fideicomisos COLAFI (organismo de la Federación Latinoamericana de Bancos).

